

Boletín Designación Beneficiarios Plan de Pensiones

GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P., S.A.
Calle Azul, Nº 4 28050 Madrid

Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (D-0082)
Plaza San Nicolás 4, 48005 Bilbao

Entidad Promotora _____
Domicilio _____
Población _____

Plan de Pensiones de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (N3402)
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, FONDO DE PENSIONES (F1031)

Datos Partícipe

Titular _____ N.I.F. _____
Domicilio _____ Cod. Postal _____
Población _____ Provincia _____ Teléfono _____
Fecha Nacimiento _____ Sexo _____ Estado Civil _____

Descripción de la Operación

Manifiesto mi voluntad de designar expresamente como beneficiarios para el supuesto de fallecimiento, a las siguientes personas:

Beneficiarios Designados

NIF	Apellidos y Nombre	Nº Orden	% Reparto

Formas de Reparto

	Partes iguales
	Por orden preferente y excluyente
	Según porcentaje indicado.
	100% nombrado en primer lugar y en su ausencia el resto de beneficiarios según el porcentaje indicado.

Según lo establecido en las Especificaciones del Plan de Pensiones de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, serán beneficiarios las personas físicas designadas en el formulario o documento análogo facilitado por la Entidad Gestora. A falta de designación expresa, serán beneficiarios se forma preferente y excluyente, el cónyuge del causante, siempre que no esté separado judicialmente, o de hecho cuando conste fehacientemente, los hijos a partes iguales, los descendientes, los ascendientes, y el resto de herederos conforme a las normas de derecho civil. La Entidad Gestora tendrá en todo momento a disposición de los partícipes documentos en los que puedan proceder a la designación de beneficiarios o su modificación.

Efectos de la Designación Beneficiarios

En caso de cumplimentar la presente Designación de beneficiarios, quedará revocada y sin efecto cualquier otra designación de beneficiarios realizada en fecha anterior a la consignada en este documento.

Boletín Designación Beneficiarios Plan de Pensiones

GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P., S.A.
Calle Azul, Nº 4 28050 Madrid

Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (D-0082)
Plaza San Nicolás 4, 48005 Bilbao

Entidad Promotora _____
Domicilio _____
Población _____

Tratamiento Automatizado de Datos Personales

La totalidad de los datos personales facilitados en este Boletín, se proporcionan a los efectos de permitir dar cumplimiento a los derechos que tengo reconocidos en el Plan de Pensiones, por lo que acepto la inclusión de los mismos y su tratamiento en el fichero que al efecto mantiene el Promotor del Plan.

El partícipe autoriza al Promotor del Plan a comunicar o interconectar los datos personales del titular, y los beneficiarios designados por el titular reseñados en el presente documento y sus posibles modificaciones a GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P, S.A., como domicilio en Madrid (28050), C/ Azul, 4, a los exclusivos efectos de que ésta pueda dar cumplimiento a las obligaciones que como Entidad Gestora del Plan le corresponden conforme a la normativa vigente, las Normas de Funcionamiento del Fondo de Pensiones y las Especificaciones del Plan, considerándose el Partícipe informado de esta cesión a dicho cesionario en virtud de la presente cláusula.

El partícipe autoriza a GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P, S.A. a ceder sus datos a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. a los efectos de poder tener acceso, si así lo requiere el partícipe, a sus datos económicos a través de página web, www.bbva.com

Le facilitamos a continuación la información básica sobre protección de datos de GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P, S.A. con el fin de que pueda conocer cómo tratamos sus datos personales en la relación que mantiene con nosotros.

Información básica de GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P, S.A. en materia de protección de datos personales:

Responsable	Entidad Promotora: _____ Entidad Gestora: GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P, S.A.
Finalidad	Tramitar la orden sobre el plan de pensiones contratado y mantenerle informado acerca del mismo, así como permitir el cumplimiento de otras obligaciones impuestas por la normativa para la gestión y administración de este producto.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none">• Ejecución de un contrato• Cumplir con la ley
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, que resulte necesario para la ejecución de la relación contractual o que tú lo hayas pactado previamente con GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P, S.A. . GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P, S.A. informa a los titulares y beneficiarios de que, para poder tramitar y ejecutar la presente orden, resulta necesario comunicar sus datos personales a la entidad depositaria. Asimismo, en caso de solicitud del cobro de la prestación en forma de renta asegurada GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P, S.A. (i) debe comunicar los datos personales del titular y beneficiario a la compañía de seguros con la que el plan de pensiones haya contratado la correspondiente póliza para el pago de la renta asegurada así como, (ii) recibirá de la compañía de seguros los datos económicos de las rentas del titular y beneficiario con el fin de que se pueda dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del plan de pensiones. En caso de solicitud de traspaso, GESTIÓN DE PREVISION Y PENSIONES, E.G.F.P, S.A. comunicará los datos personales del titular a la entidad gestora del plan de pensiones de destino a la que se haya solicitado, por orden suya, la movilización del saldo de los derechos consolidados/económicos para dar cumplimiento a la solicitud de traspaso.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información ampliada y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: https://www.bbvaassetmanagement.com/am/am/es/es/particular/meta/proteccion-datos/index.jsp

En Madrid, a _____ de _____ de 2.0__

El Solicitante